

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 070-2016-BCRP-N

Lima, 31 de octubre de 2016

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido la invitación del Banco Central de Chile para que el Presidente del Banco Central de Reserva del Perú participe en la Vigésima Conferencia Anual cuyo tema es “Monetary Policy and Global Spillovers: Mechanisms, Effects and Policy Measures”, que se realizará en la ciudad de Santiago de Chile, Chile, los días 10 y 11 de noviembre;

A esta reunión asistirán los presidentes de los bancos centrales de América, el vicepresidente de la Junta de Gobernadores de la Reserva Federal, destacados académicos y especialistas responsables de la política monetaria, para analizar la evolución reciente y las perspectivas de las economías latinoamericanas, así como las medidas de política monetaria que se vienen adoptando en el actual contexto de la economía mundial, entre otros temas de especial interés para los bancos centrales;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley No.27619, su Reglamento, el Decreto Supremo No.047-2002-PCM y sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 13 de octubre de 2016;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la misión en el exterior del Presidente, señor Julio Velarde Flores, a la ciudad de Santiago de Chile, Chile, el 10 y 11 de noviembre de 2016, así como el pago de los gastos, a fin de que participe en la reunión indicada en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

| | | |
|--------------|---|---------------------|
| Pasajes | | US\$1 289,90 |
| Viáticos |  | US\$1 110,00 |
| TOTAL | | US\$2 399,90 |

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese,

JULIO VELARDE
PRESIDENTE